

SESIÓN ORDINARIA 15-2023

Acta de Sesión Ordinaria No. 15-2023 de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, el jueves 08 de junio del 2023, a las 14 horas. **Presentes:** Randall Arguedas Gamboa, Presidente; Alonso Salinas Morales, Vicepresidente; Cristian Delgado Castillo, Tesorero; Karla Stephanie Campos Fernández, Vocal I; María Gabriela Castillo Hernández, Vocal II; Marileth Soto Abarca, Vocal III; Luis Miguel Segura Paniagua, Fiscal I; Vladimir Campos Chacón, Fiscal II. **Ausentes con justificación:** Andrea Mariela Mena Mejías, Secretaria. **Invitados:** Sara Solís Valverde, administradora. **ARTÍCULO UNO:** Comprobación de quórum y aprobación de la agenda: Se verifica el quórum y se aprueba la agenda. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO DOS: Revisión y Aprobación del Actas anteriores:** Se revisan y aprueban sin cambios las Actas 12-2023, 13-2023 y 14-2023. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO TRES: Correspondencia: A)** Correo de asociada en consulta a información en caso de los permisos sin goce de salario, la administración brinda respuesta mediante correo a las consultas realizadas de la asociada; sin embargo, Sara Solís informa que es un punto que debe ser considerado en la revisión del reglamento de asociados. **B)** Carta de asociado que, solicita cancelación de sus créditos con el dinero de la liquidación que obtiene a través de su jubilación, solicita que a partir de la fecha indicada no se cobren más intereses, Sara Solís explica que el proceso de liquidación corresponde según lo indicado por el asociado, no se hace cobro de intereses más allá de la fecha de la jubilación. **C)** Asociado, hace él envió de los documentos requeridos para ampliar justificación de ausencia al paseo, Se acuerda aceptar los documentos y no se realiza el cobro del paseo 2023, se anula acuerdo tomado en Acta 13-2023 de realizar el cobro del paseo 2023 para este caso, ya que por un error de omisión no se solicitó los documentos para ampliar la justificación. **Acuerdo unánime y firme.** **D)** Correo de asociada que solicita se incluya en proceso de demanda de interinos a la UTN de manera extemporánea, ya que no estaba enterada del proceso y como interina tiene interés en participar, Se acuerda dar respuesta a la asociada por medio de correo explicando el proceso que llevan los asociados e indicar que corresponde a un acuerdo de Asamblea y no es posible incluirla en la lista, la asociada puede realizar contratación por aparte si así lo desea. **Acuerdo unánime y firme.** **ARTÍCULO CUATRO: Afiliaciones y desafiliaciones:** Se presentan las siguientes afiliaciones:

AFILIACIONES

Cédula	Nombre	Sede	Ahorro Extra	Ahorro Navideño
401970143	CALDERON CORTES VIVIANA TERESA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	0.00%
302780422	ARIAS RICHMOND MARIO ALBERTO	ADMINISTRACIÓN	5.00%	0.00%
206350415	ARAYA BARRANTES VERÓNICA	ADMINISTRACIÓN	3.00%	3.00%
205680036	MONTERO ALVARADO MELISSA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	0.00%
502960207	PÉREZ ZUMBADO HEYLIN	GUANACASTE	0.00%	0.00%
109130597	ORTIZ ARROYO ALEX	ATENAS	0.00%	0.00%
107740950	MORA BOLAÑOS ANA LORENA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	0.00%
204700584	MORERA AZOFEIFA ILEANA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	0.00%
110960080	CASTRO HERNANDEZ JOHANNA	ADMINISTRACIÓN	0.00%	0.00%
204500818	AGUILAR SALAS VIVIANA	SAN CARLOS	0.00%	5.00%

603980987	MORA MENDIOLA HARY ANDREY	PACIFICO	0.00%	0.00%
205290350	ALVARADO RODRIGUEZ WILSON	SAN CARLOS	0.00%	0.00%

Se presentan las siguientes desafiliaciones:

DESAFILIACIONES

Cédula	Nombre	Sede	Motivo
603480450	GRANADOS QUESADA MARISOL	PACIFICO	RENUNCIA
204840485	VILLALOBOS JIMENEZ ANA ELIZABETH	ATENAS	RENUNCIA
113720766	TORRES GARITA ROSA MARIA	PACIFICO	RENUNCIA
303600102	CESPEDES SANCHEZ VICTOR	PACIFICO	RENUNCIA
204600066	SALAZAR LOPEZ MAINOR	ATENAS	RENUNCIA
602140600	MORALES CHANTO GRETTEL	ADMINISTRACIÓN	RENUNCIA
602280755	ARAYA VILLALOBOS CLEVER	PACIFICO	FIN RELACIÓN LABORAL
106690941	LOPEZ HERNANDEZ ETHEL YAMILETH	CENTRAL	RENUNCIA
206450794	BARRANTES SANCHEZ ANGELITH	ADMINISTRACIÓN	RENUNCIA
603650229	PATÍÑO MARTINEZ MARGARITA	ADMINISTRACIÓN	RENUNCIA
113780565	SERRANO ELIZONDO JUAN DIEGO	GUANACASTE	RENUNCIA

Se aprueban las siguientes afiliaciones y desafiliaciones a partir del mes de julio. **Acuerdo unánime y firme. ARTÍCULO CINCO: Informes financieros:** No se presentan informes financieros. **Acuerdo unánime y firme. ARTÍCULO SEIS: Pago de Bono Social:** Se hace lectura del criterio emitido por la Asesoría Legal, manifiesta que el pago fraccionado de excedente bajo la figura de un Bono social ha sido una práctica ilegal. El Sr. Randall Arguedas propone el pago de un crédito equivalente al monto que iba a ser depositado por concepto de Bono social, sin intereses y se realice el cobro del dinero en el mes de febrero 2024, rebajando el monto de los excedentes a depositar para cada asociado solicitante. Marileth Soto manifiesta que según lectura que realizó del documento, considera que debe eliminarse el pago de excedentes a partir del 2023 y no realizar ninguna opción de crédito por el corto tiempo y que puede generar confusión entre los asociados, como respaldo está el criterio legal. Alonso Salinas considera que la opción del crédito se puede presentar como una única vez en caso que la línea se pueda abrir en el sistema y de manera optativa. Cristian Delgado indica que no está de acuerdo con el pago del Bono social, ya que se cuenta con un criterio y desde el año pasado se ha conversado en la Junta anterior que debe eliminarse la práctica de realizar el depósito por la ilegalidad que representa. Karla Campos consulta a Sara Solís que pueda presentar una guía si es posible generar la figura de un crédito para pagar a los asociados. Sara Solís propone abrir una línea de crédito de tasa cero basado en el cálculo de excedentes que hubiese recibido el asociado con el fin de que puedan atender los imprevistos que tenían contemplados y el pago de cancelación se realizaría en febrero 2024. Karla Campos indica que debería indicarse como un transitorio en el reglamento y que sea una única vez, de ser viable en qué fecha las personas pueden optar por esta modalidad, sería antes del cierre institucional. Cristian Delgado consulta que debe ponerse un plazo de la línea de crédito, que se limite a un tiempo determinado. Se acuerda eliminar el bono vacacional a partir del 2023 **Acuerdo unánime y firme.** Se acuerda que la administración realice los ajustes contables de los bonos vacacionales en los periodos 2022 y 2023. **Acuerdo unánime y firme.** Se acuerda crear una línea de crédito a tasa cero por una única vez a los asociados que lo soliciten y generar un comunicado con el acuerdo, se hace con base de cálculo al 31 de mayo usando el factor de distribución de obrero y patronal deduciendo el impuesto de renta, de acuerdo a un rango de fechas establecido por la administración. Cristian Delgado salva su voto ya que manifiesta tener dudas respecto a la legalidad del acuerdo y otorgamiento del crédito. **Acuerdo**



por mayoría y firme. ARTÍCULO SIETE: Comparativo de póliza de incendio: Queda pendiente el tema para una próxima sesión. **ARTÍCULO OCHO: Contrato abogada:** Randall Arguedas comenta que le realizó algunas observaciones al documento, como que la parte demandante no es la ASOUTN no el contratante, ya que esto corresponde a cada uno de los asociados, la ASOUTN es un intermediario, se hace lectura del documento propuesto por la Abogada, se da lectura y se realiza cambios al documento. Por falta de quórum queda pendiente para su aprobación. **ARTÍCULO NUEVE: Asuntos varios: Artículos en venta:** Se acuerda realizar venta de artículos que no han tenido un flujo de salida o presenta alguna alteración a un precio más cómodo para los asociados. **Acuerdo por mayoría y firme.** Al ser las 5:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Randall Arguedas Gamboa
Presidente

Karla Stephanie Campos Fernández
Vocal I